



**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

RESOLUCIÓN ISDEMU-2017-0033

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER; SAN SALVADOR: a las trece horas del día veintisiete de julio de dos mil diecisiete.-

1

Por recibida la solicitud de información número ISDEMU-2017-0033, mediante la cual el ciudadano XXXXXX XXXXXX XXXXXXXX XXXXXX en fecha trece de julio remitió nota sin número al correo de la suscrita oficial de información, habiéndose ingresado los requerimientos e iniciado el proceso correspondiente en el Sistema de Gestión de Solicitudes en fecha catorce de julio del presente año, la información solicitada se detalla a continuación:

MATERIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. *Detalle si en su institución se está aplicando la política de participación ciudadana en el Órgano Ejecutivo, en caso que su respuesta sea Si, favor conteste:*
 - a) *¿En qué fecha inició su aplicación?*
 - b) *¿Recibió alguna inducción, acompañamiento técnico o capacitación para poder aplicarla? ¿De parte de quién?*
 - c) *¿Ha tenido retroalimentación o reuniones de seguimiento entorno a la implementación de la política? ¿De parte de quién?*
 - d) *¿Ha existido alguna evaluación sobre la implementación de la política? ¿De parte de quién?*
2. *Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.*
3. *Detalle el nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.*
4. *Detalle cuáles de estos espacios de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.*

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
Teléfono: 2510-4100

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

- a) Audiencias públicas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
 - b) Despachos abiertos. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
 - c) Consejos temáticos o sectoriales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
 - d) Asambleas ciudadanas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
 - e) Ferias o festivales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
5. Detalle cuáles de estos mecanismos de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.
- a) Consultas ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
 - b) Planificación participativa. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
 - c) Rendición de cuentas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
 - d) Contraloría ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

MATERIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitudes de información

6. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
7. Número de solicitudes de información que fueron resueltas favorablemente a favor del peticionario durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

- 8. Número de solicitudes de información que se encuentran aún en trámite y que ingresaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.*
- 9. Número de solicitudes de información que fueron denegadas en su totalidad durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.*
- 10. Número de solicitudes de información que fueron denegadas parcialmente durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.*
- 11. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información reservada, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.*
- 12. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información confidencial, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.*
- 13. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información consistente en datos personales, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.*
- 14. Número de solicitudes de información que fueron reorientadas a otras dependencias durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.*
- 15. Número de apelaciones recibidas durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.*
- 16. Número de procesos de apelación iniciados en contra de su institución durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.*
- 17. Número de procesos de apelación que durante periodo del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017 fueron finalizados en el IAIP.*

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

- 18.** *Detalle cuáles fueron los resultados de cada uno de los procesos de apelación que se finalizaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.*
- 19.** *Número de procesos de apelación en contra de su institución que a la fecha se encuentran en trámite ante el IAIP, detallando:*
- a) Fecha de inicio del proceso*
 - b) Fecha de audiencia de avenimiento y/o*
 - c) Fecha de audiencia oral.*

Requerimientos de información

- 20.** *Número total de requerimientos ingresados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:*
- a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa*
 - b) Cantidad de requerimientos de información pública*
- 21.** *Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:*
- a) Cantidad de requerimientos de información confidencial*
 - b) Cantidad de requerimientos de información reservada*
 - c) Cantidad de requerimientos de datos personales*
- 22.** *Cantidad de declaraciones de reserva de información existentes a la fecha en su institución.*
- 23.** *Cantidad de declaraciones de reserva que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.*

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

24. Cantidad de desclasificaciones de reserva de información que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
25. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.
26. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.

5

MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

27. Mecanismo utilizado para la realización de la Rendición de Cuentas en su Institución durante el último ejercicio realizado, detallando lo siguiente:
 - a) Cantidad de ejercicios realizados
 - b) Fecha de realización
 - c) Lugar donde se realizó
 - d) Cantidad de personas asistentes
 - e) Copia de la agenda del evento realizado
 - f) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado
 - g) Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas.
 - h) Si aún no se ha realizado, detalle la fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas.

MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD

28. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:
 - a) Fecha de nombramiento del Oficial de información
 - b) Nombre del Oficial de Información
 - c) Profesión, título o grado académico del Oficial de Información

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

d) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección

29. *Detalle si dentro de su institución existe una Unidad Documental de Archivos, y si la hay, mencione:*

- a) Fecha de inicio de funciones de la Unidad de Archivos*
- b) Nombre del servidor público asignado a la Unidad de Archivos*
- c) Profesión, título o grado académico del servidor público asignado a la Unidad de Archivos*
- d) Cantidad de servidores públicos asignados a la Unidad de Archivos.*

Sobre lo solicitado se hacen las consideraciones siguientes:

I- Que de conformidad a lo establecido en el Art.7 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), son entes obligados a su cumplimiento, los órganos del Estado, sus dependencias, las instituciones oficiales autónomas, las municipalidades o cualquier otra entidad que administre recursos públicos, bienes del Estado o ejecute actos de la administración pública en general.

II- Que el Art.2 de la precitada Ley, reconoce el Derecho de Acceso a la Información Pública a favor de toda persona, el cual puede ser ejercido en cualquiera de los entes obligados; al respecto, el Art.69 de la LAIP, determina que el Oficial de Información es el enlace entre el ente obligado al que se acuda y la persona que ejerce el citado derecho. En ese orden de ideas, se destaca que en el presente caso, el vínculo comunicacional está constituido entre la suscrita Oficial de Información y el ciudadano XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX; situación que habilita a la primera a ejercer las funciones expresamente establecidas en el Art. 50 literales b), d) de la LAIP, relativos a dar trámite a los requerimientos informativos sometidos a su conocimiento.

III- Que según lo establecido por el Art. 66 de la LAIP y 54 del Reglamento de la misma, cualquier persona o su representante puede presentar ante la Oficial de Información una solicitud de forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios previamente aprobados por el Instituto de Acceso a la Información Pública, y la cual

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER ISDEMU

para su admisibilidad, deberá cumplir con los requisitos formales previstos en el aludido cuerpo normativo.

Es así, que luego de realizado el respectivo examen de admisibilidad y cumplidos los requisitos determinados en los preceptos antes mencionados, se procedió a admitir dicha solicitud de información y darle trámite según Ley.

IV- Que de conformidad a lo establecido en el Art.70 de la LAIP la suscrita Oficial de Información procedió a la transmisión de los respectivos requerimientos de información a la Gerencia Técnica y de Planificación, a la Rectoría Igualdad Sustantiva, a la Unidad de Comunicaciones y a la Unidad de Acceso a la Información Pública por ser las Unidades Administrativas que tienen acceso a la información solicitada.

Por lo anterior, dichas Unidades Administrativas en fechas veintiuno y veinticuatro de julio del presente, trasladaron respuesta de los requerimientos de información en los siguientes términos:

MATERIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Detalle si en su institución se está aplicando la política de participación ciudadana en el Órgano Ejecutivo, en caso que su respuesta sea Si, favor conteste:

Si, se está implementando dentro del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer – ISDEMU, esto por medio de un plan de acción, para el cumplimiento e implementación de los lineamientos establecidos dentro de la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo.

a) ¿En qué fecha inició su aplicación?

Para el último trimestre del 2016 (Octubre – Diciembre 2016), se establecieron las primeras acciones para la formulación del plan de acción de la política a nivel institucional; en este momento, se está dando continuidad a la ejecución del plan, por medio de acciones institucionales vinculadas al Plan Operativo Anual de la Institución.

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

b) ¿Recibió alguna inducción, acompañamiento técnico o capacitación para poder aplicarla? ¿De parte de quién?

Como institución, se tiene representación y participación en el espacio de Referentes de Participación Ciudadana de las Instituciones del Órgano Ejecutivo, espacio que es coordinado por la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción SPCTA- desde la Secretaria de Participación.

En este sentido; Si, se realizaron reuniones de seguimiento donde se brindó inducción sobre la política y el acompañamiento técnico para la formulación de plan de acción institucional. En este momento se tiene un espacio de consulta y retroalimentación, por medio de la Estrategia de seguimiento a la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo, que está coordinando la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción SPCTA- desde la Secretaria de Participación.

c) ¿Ha tenido retroalimentación o reuniones de seguimiento entorno a la implementación de la política? ¿De parte de quién?

Si, por la Secretaria de Participación de la SPCTA, en el espacio antes mencionado.

d) ¿Ha existido alguna evaluación sobre la implementación de la política? ¿De parte de quién?

No, por el momento, se ha realizado un informe de seguimiento a la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo; esto por el equipo técnico de la Secretaria de Participación – SPCTA.

2. Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

La unidad que brinda el seguimiento a la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo; es la Rectoría Igualdad Sustantiva, en el área de Participación Política y Ciudadana, esta se vincula a las acciones que se realizan por parte de la rectoría, en el marco de las competencias

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

determinadas en el Plan Nacional de Igualdad y brinda seguimiento a los tres espacios de participación ciudadana creadas y funcionando dentro de la institución.

3. Detalle el nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

Victoria Elehonora Sánchez Alfaro

Cargo: Especialista de la Rectoría de Igualdad Sustantiva en área de Participación Política y Ciudadana

Teléfono: 2510-4155

Celular: 7608-9827

Correo electrónico: v.sanchez@isdemu.gob.sv

4. Detalle cuáles de estos espacios de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.

a) AUDIENCIAS PÚBLICAS. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

Desde la institución no se cuenta con esta modalidad, según lo establecido en la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo.

b) DESPACHOS ABIERTOS. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

Dentro de la institución, la Directora ejecutiva, implementa las modalidades que se describe a continuación:



**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

Descripción del espacio o modalidad	Población participante	Temas tratados	Lugar donde se desarrolla	Buena practica	Observación
Audiencias y diálogos solicitados por las mujeres integrantes de los espacios de participación ciudadana funcionando en la institución	Mujeres integrantes de Los Consejos Consultivos y de Contraloría social, Red de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres y Mujeres Constructoras de Paz, Democracia y Seguridad de los 14 departamentos del país.	<p>Apoyo en casos de violencia que sufren mujeres de las comunidades o por instituciones del Estado. Denuncias sobre casos de violencia institucional por parte de titulares a personal de institución (casos confidenciales). Solicitudes de apoyo en relación a procesos de formación para mujeres de las comunidades – Vincula y coordina con Ciudad Mujer.</p> <p>Solicitudes de apoyo técnico relacionadas a las acciones que realizan las Asociaciones de Mujeres Locales para el cumplimiento de las municipalidades con respecto a la Normativa nacional para la Igualdad de Género.</p> <p>Solicitud de apoyo para la apertura de espacio con instituciones que ejecutan programas y proyectos con las mujeres a nivel territorial /Orientación y acompañamiento en casos de violencia o vulneración por ser Defensoras de Derechos.</p>	Desarrollado en Oficina Central del ISDEMU en la Sala de Reuniones de Dirección Ejecutiva y en el Despacho de Dirección Ejecutiva.	Para dar seguimiento a las solicitudes realizadas por las ciudadanas, se delega a personal técnico de las Rectorías Rectoría para la Igualdad Sustantiva - RIS y Rectoría para una Vida libre de Violencia - RVLV o bien se establece la coordinación en el territorio con las Oficinas Departamentales para darles el seguimiento pertinente a los compromisos establecidos.	Por el momento no se cuenta con un registro en particular de las reuniones realizadas con ciudadanas pertenecientes a los espacios de participación ciudadana que están funcionando en la institución.
Dialogo mensual con Concertación Feminista Prudencia Ayala	Integrantes de la Concertación Feministas Prudencia Ayala – Organizaciones de Mujeres y Feminista	Seguimiento a la implementación de Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres.			

Fuente: Elaboración propia de ISDEMU.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
 9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
 Teléfono: 2510-4100

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

c) CONSEJOS TEMÁTICOS O SECTORIALES. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

Dentro del ISDEMU, se han creado tres instancias consultivas ciudadanas creadas para promover la participación política y ciudadana de las mujeres, las que se describen a continuación:

Descripción del instancias creadas	Población participante	Número de personas participando y lugar donde se ejecuta	Temas de interés	Observación
Consejos Consultivos y de Contraloría Social para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres- CCCS, a nivel municipal y departamental/ Funcionando desde el 2012.	Mujeres de jóvenes, Adultas y Adultas mayores de todo el país.	Para el periodo 2016 -2017, están funcionando 14 CCCS a nivel departamental integrados por 301 mujeres y 105 CCCS Municipal integrados por 3,205 mujeres, siendo esta un total de 3,506 mujeres en todo el país.	Agendas políticas y ciudadana de las mujeres a nivel municipal y departamental Declaratorias sobre temas específicos de las mujeres.	Todas tienen representación departamental y en el caso de la primera, se tienen representación en más del 60% de municipios.
La Red de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres a nivel nacional / Funcionando desde el 2013.		La Red de Defensoras de DHM, está trabajando a nivel de los 14 departamentos del país, para el 2015- 2016, se ha brindado seguimiento a 141 mujeres integrantes de la Red que están en procesos de fortalecimiento de capacidades en diversos temas y estas se vuelven enlaces a nivel nacional.	Cumplimiento del Marco Normativo internacional y nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres Plataforma Nacional sobre los Derechos de las mujeres salvadoreñas Ejercicios de Consulta y Contraloría Social, sobre acciones, planes, programas y proyectos que ejecutan instituciones gubernamentales y Gobiernos Locales.	
Mujeres Constructoras de Paz, Democracia y Seguridad- MCPDS, Mujeres excombatientes, lisiadas y veteranas del pasado conflicto armado / funcionando desde el 2016.		Para el 2016, está funcionando el Grupo Gestor de MCPDS con 25 Mujeres de los departamentos de Chalatenango, Usulután, San Vicente, San Salvador, Morazán y Cabañas quienes son las referentes a nivel nacional.	Seguimiento a políticas públicas como; Plan Nacional de Igualdad – 2016-2020; Política Nacional para el acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia; Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325	

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por Oficinas Departamentales del ISDEMU.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
Teléfono: 2510-4100



**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

d) ASAMBLEAS CIUDADANAS. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron).

12

Desde el ISDEMU, se ha establecido la coordinación con las Gobernaciones departamentales, para establecer iniciativas que permiten la participación de mujeres integrantes de los espacios de participación ciudadana funcionando en el ISDEMU, en las Asambleas ciudadanas, constituidas a nivel municipal y departamental, la que se describen a continuación:

Descripción del iniciativas coordinadas con las Asambleas	Número de personas participando y lugar donde se ejecuta la coordinación	Temas de interés
1.Coordinación interinstitucional para integración de mujeres de los CCCS y de la Red de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres, Mujeres Constructoras de Paz, Democracia y Seguridad; son integrantes de las Asambleas Ciudadanas a nivel municipal y departamental, espacio coordinado por Gobernación Departamental a nivel nacional	Contando con la participación de 146 mujeres, en sus dos modalidades. A nivel de los 14 departamentos del país.	Áreas priorizadas del Plan Quinquenal de Desarrollo. Temas de interés de los diversos sectores que participan vinculado a cada territorio.
2. Representación de mujeres integrantes de CCCS y de la Red de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres, son integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano – Nacional, coordinado por la SPCTA.	Se cuenta en este espacio con la participación de 2 mujeres, dicho espacio es a nivel nacional.	

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por Oficinas Departamentales del ISDEMU.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
Teléfono: 2510-4100

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

5. Detalle cuáles de estos mecanismos de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución:

a) CONSULTAS CIUDADANA. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

Desde el ISDEMU, se han promovido las consultas ciudadanas con mujeres participantes en los espacios de participación ciudadana y beneficiarias de servicios que presta la Institución, en este sentido se describen a continuación:

Cantidad de Consulta ciudadana	Objetivo de consulta / Tema	Lugares	Población participante
3 consultas ciudadanas vinculadas a la Estrategia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en el Marco de la implementación del Plan El Salvador Seguro	Recopilar insumos para la elaboración del Plan Municipal de Prevención de la Violencia, en los municipios fase III del Plan El Salvador Seguro – PESS.	Departamento de San Vicente Municipio de Tecoluca Departamento de San Salvador Municipio de Mejana.	53 Mujeres integrantes de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social a nivel municipal.
7 consultas ciudadanas, dichas actividades se realizan en el marco del proceso de consulta especializada con mujeres adultas y mujeres jóvenes, para la elaboración de los planes municipales de igualdad en la región oriente del país	Recopilación de insumos para la elaboración de los Planes Municipales de Igualdad de los municipios de Sesori en San Miguel y Manguera en Morazán	Departamento de Morazán; Municipios de Meanguera. Departamento de San Miguel; Municipio de Sesori.	265 personas (205 mujeres – 60 hombres) Mujeres integrantes de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social a nivel municipal; y población en general del municipio. Mencionar que en una de la consultas especializadas se integró la representación de instituciones gubernamentales que intervienen en los municipios

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por Oficinas Departamentales del ISDEMU.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
Teléfono: 2510-4100



**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

b) PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

Desde la institución se han elaborado 2 planes municipales de Igualdad, en los municipios de Sesori- San miguel y Meanguera – Morazán, esto en el marco de la implementación de asistencia externa en planificación para la igualdad, por parte de Cooperación JICA.

Pero además, se tiene un proceso de asistencia técnica por parte del personal de 9 Oficinas Departamentales, para la elaboración de los planes municipales de prevención de la violencia de 24 municipios de Plan EL Salvador Seguro en fase III. Esto en relación a la Estrategia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres. Así también se tiene asistencia técnica por parte de las Oficinas Departamentales en la ejecución de 18 planes de Igualdad a nivel Municipal.

c) RENDICIÓN DE CUENTAS. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

Desde el ISDEMU, se ejecutaron dos acciones dirigidas a la población en general para informar sobre la gestión de institucional (Se anexa el informe de la actividad realizada, documento con nombre Anexo 1-01 Informe de Actividad RC 2016):



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER ISDEMU

15

Rendición de cuentas	Participación	Lugar
Presentación de Informe de rendición de cuentas del ISDEMU, del periodo junio 2015 – mayo 2016 del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.	La audiencia se realizó el 29 de septiembre de 2016 y participaron un total de 202 personas, de las cuales 197 fueron mujeres y 5 hombres. Mujeres representantes de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social/ Personal de instituciones de gobierno/ Personal de instituciones integrantes del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva y Comisión Técnica Especializada/ Agencias de cooperación/ Cuerpo diplomático/ Organizaciones de mujeres y feministas/ Equipos de ISDEMU.	Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)
Presentación del Informe del estado y situación de la violencia contra las mujeres (incluye reporte de avance en la implementación de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra la mujer).	Se contó con la participación de 534 personas. (29 hombres y 505 mujeres). Mujeres representantes de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social/ Personal de instituciones de gobierno/ Personal de instituciones integrantes del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva y Comisión Técnica Especializada/ Agencias de cooperación/ Cuerpo diplomático/ Organizaciones de mujeres y feministas/ Equipos de ISDEMU.	Hotel Sheraton presidente

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por Gerencia Técnica y de Planificación y la Rectoría Vida Libre de Violencia del ISDEMU.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
Teléfono: 2510-4100



**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

d) CONTRALORÍA CIUDADANA. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

Descripción del mecanismo de participación ciudadana	Temas	Descripción de la población participante	Lugares donde se ejecutan los ejercicios
<p>Para el 2016, las integrantes de los CCCS Departamentales y Municipales, realizaron 150 ejercicios de consulta – dialogo y ejercicio de contraloría social con las instituciones gubernamentales y Gobiernos Locales.</p> <p>Para este año, se están en el proceso de la planificación de los ejercicios de consulta – dialogo y contraloría social a nivel de las oficinas departamentales para implementar en el tercer trimestre del año en curso.</p>	<p>Dichos ejercicios se realizaron en el marco de las competencias municipales establecidas en el marco de las Ley especial integral para una vida libre de violencia; y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las mujeres, Diversos programas y proyecto que ejecutan las instancias de gobierno, Seguimiento de las demandas de las mujeres establecidas en las Agendas Políticas y Ciudadanos departamentales y municipales de las mujeres de los CCCS, como también la presentación de diversas Declaratoria de las mujeres sobre diversos temas a nivel municipal y departamental.</p>	<p>2532 personas (2357 mujeres – 175 hombres) Se contó con la participación de mujeres integrantes de Consejos Consultivos y de Contraloría Social para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres a nivel municipal y departamental.</p> <p>Funcionariado de las diferentes instituciones a las que se les realizaron los ejercicios de consulta y contraloría social; como también en la presentación de declaratorios y pronunciamiento</p>	<p>A nivel de los 14 departamentos de país</p>

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por Oficinas Departamentales del ISDEMU.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
 9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
 Teléfono: 2510-4100

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

MATERIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitudes de información

- 6. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.**

17

Solicitudes Ingresadas del 1 de Junio de 2016 al 1 de Junio de 2017

AÑO	NUMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS
2016	27
2017	25
TOTAL	52

- 7. Número de solicitudes de información que fueron resueltas favorablemente a favor del peticionario durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.**

El número de solicitudes resueltas favorablemente por la Unidad de Acceso a la Información Pública a los solicitantes durante el período del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017, ha sido de 51 solicitudes de Información en las que mediante Resolución motivada de acuerdo a lo establecido en el Art. 65 de la LAIP, se brindó respuesta a cada uno de los requerimientos efectuados. (Ver documento adjunto con nombre Anexo 2, BASE DE DATOS ISDEMU-2017-0033, hoja de cálculo con el nombre CONSOLIDADO DE SOLICITUDES)

- 8. Número de solicitudes de información que se encuentran aún en trámite y que ingresaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.**

A la fecha no se encuentran en trámite Solicitudes de Información que ingresaron durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017.

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

9. Número de solicitudes de información que fueron denegadas en su totalidad durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017 se ha denegado una Solicitud de Información con el número de referencia ISDEMU-2016-0036. (Ver documento adjunto con nombre Anexo 2, BASE DE DATOS ISDEMU-2017-0033, hoja de cálculo con el nombre CONSOLIDADO DE SOLICITUDES)

10. Número de solicitudes de información que fueron denegadas parcialmente durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017, no se ha denegado parcialmente ninguna Solicitud de Información.

11. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información reservada, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017, no se ha denegado ninguna Solicitud de Información por ser Información Reservada.

12. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información confidencial, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017 se ha denegado la Solicitud de Información con referencia ISDEMU-2016-0036 de fecha 14 de Junio de 2016 por ser Información Confidencial. (Ver documento adjunto con nombre Anexo 2, BASE DE DATOS ISDEMU-2017-0033, hoja de cálculo con el nombre Listado de Requerimientos 2016)

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

13. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información consistente en datos personales, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017, no se ha denegado ninguna Solicitud de Información por ser Información consistente en datos personales.

14. Número de solicitudes de información que fueron reorientadas a otras dependencias durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017, trece Solicitudes de Información han sido reorientadas a otras dependencias, esto en atención a lo regulado en el Art. 68 Inc. 2 de la LAIP. (Ver documento adjunto con nombre Anexo 2, BASE DE DATOS ISDEMU-2017-0033, hojas de cálculo con el nombre Listado de Requerimientos 2016 y Listado de Requerimientos 2017)

15. Número de apelaciones recibidas durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017, han sido tres las apelaciones recibidas, con el número de referencia siguiente:

- ✓ Caso 12-ADP-2016
- ✓ Caso 27-ADP-2016
- ✓ Caso 58-FR-2016

16. Número de procesos de apelación iniciados en contra de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017, han sido tres las apelaciones iniciadas en contra del ISDEMU, con el número de referencia siguiente:

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

- ✓ Caso 12-ADP-2016
- ✓ Caso 27-ADP-2016
- ✓ Caso 58-FR-2016

17. Número de procesos de apelación que durante periodo del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017 fueron finalizados en el IAIP.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017, han sido tres las apelaciones finalizadas en el Instituto de Acceso a la Información Pública, con el número de referencia siguiente:

- ✓ Caso 12-ADP-2016
- ✓ Caso 27-ADP-2016
- ✓ Caso 58-FR-2016

18. Detalle cuáles fueron los resultados de cada uno de los procesos de apelación que se finalizaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

Con relación al presente requerimiento se detallan a continuación los procesos de Apelación que han finalizado durante el período contemplado del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017:

- ✓ **Caso 12-ADP-2016**

Recurso de Apelación de Protección de Acceso a los Datos Personales

Presentación de Recurso ante el Instituto de Acceso a la Información Pública: 28 de Julio de 2016

Inicio del Proceso: 29 de Agosto de 2016

Auto de Admisión de Recurso de Apelación: 29 de Agosto de 2016

Auto de señalamiento de Audiencia de Avenimiento a ambas partes: 29 de Agosto de 2016

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

Remisión de Auto de Admisión de Recurso de Apelación y Auto de Señalamiento de Audiencia de Avenimiento: 31 de Agosto de 2017

Remisión de copia Certificada de Expediente Administrativo: 2 de Septiembre de 2016

Informe de Justificación de ISDEMU: 7 de Septiembre de 2016

Fecha en la que se celebró Audiencia de Avenimiento: 9 de Septiembre de 2016

Auto de señalamiento de Audiencia Oral: 14 de Septiembre de 2016

Fecha en la que se celebró Audiencia Oral: 12 de Octubre de 2016

Resolución final de Instituto de Acceso a la Información Pública: 16 de Noviembre de 2016

Resultado final de Resolución Definitiva: Se declaró la existencia de una Infracción leve a la Ley de Acceso a la Información Pública, por no proporcionar la información en el plazo fijado en la LAIP, según lo establecido en el Art. 76 inciso 4° letra "c" de dicha Ley y se condenó a pagar a la Oficial de Información al pago de la multa de un salario mínimo mensual para el sector de servicios, equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$251.70).

Remisión de Resolución Definitiva: 18 de Noviembre de 2016.

✓ **Caso 27- ADP-2016**

Recurso de Apelación iniciado por Denegatoria de Información Solicitada

Presentación de Recurso por la Apelante en ISDEMU: 8 de Diciembre de 2016

Admisión de Recurso de Apelación ante ISDEMU: 9 de Diciembre de 2016

Remisión de Recurso de Apelación al Instituto de Acceso a la Información Pública: 9 de Diciembre de 2016

Inicio del Proceso: 9 de Diciembre de 2016

Auto de Admisión de Recurso de Apelación: 21 de Diciembre de 2016

Remisión de Auto de Admisión de Recurso de Apelación: 9 de Enero de 2017

Remisión de copia Certificada de Expediente Administrativo: 12 de Enero de 2017

Informe de Justificación de ISDEMU: 16 de Enero de 2017

Resolución final de Instituto de Acceso a la Información Pública: 31 de Enero de 2017

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

Fundamento de Resolución de Sobreseimiento: *Se declaró Improponible el Recurso de Apelación por no ser materia de acceso a la información pública. "Improponibilidad Sobrevenida"*

✓ **Caso 58-FR-2016**

Recurso de Apelación iniciado por falta de Respuesta

Inicio del Proceso: 17 de Octubre de 2016

Auto de Admisión de Recurso de Apelación: 15 de Noviembre de 2016

Fecha de Notificación de Auto de Admisión de Recurso de Apelación: 22 de Noviembre de 2016

Remisión de copia certificada de Expediente Administrativo: 23 de Noviembre de 2016

Escrito en el que el Apelante desiste del Recurso de Apelación: 23 de Noviembre de 2016

Auto de Sobreseimiento de Proceso: 12 de Diciembre de 2016

Remisión de Auto de Sobreseimiento: 20 de Diciembre de 2016

Fundamento de Resolución de Sobreseimiento: *Desaparición del objeto de la falta de respuesta alegada por lo que se decreta sobreseimiento del caso. "Desvanecimiento de causa de origen"*

Es de aclarar que en lo relativo al proceso de Apelación 12-ADP-2016 este inició ante el IAIP el 28 de Julio de 2016, en contra de la Resolución con número de referencia ISDEMU-2016-0013; Solicitud de Información que ingresó a la UAIP, el día 18 de Abril de 2016 y se admitió el 5 de Mayo de 2016.

19. Número de procesos de apelación en contra de su institución que a la fecha se encuentran en trámite ante el IAIP, detallando:

- a) **Fecha de inicio del proceso**
- b) **Fecha de audiencia de avenimiento y/o**
- c) **Fecha de audiencia oral.**

Al cierre de este Informe no se encuentra en trámite ante el IAIP ningún Recurso de Apelación.

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

Requerimientos de información

20. Número total de requerimientos ingresados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:

- a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa
- b) Cantidad de requerimientos de información pública

21. Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:

- a) Cantidad de requerimientos de información confidencial
- b) Cantidad de requerimientos de información reservada
- c) Cantidad de requerimientos de datos personales

Para dar respuesta a los puntos 20 y 21 se anexa el siguiente cuadro que contiene la clasificación de los requerimientos de información realizados durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017.

TOTAL DE REQUERIMIENTOS INGRESADOS DEL 01 DE JUNIO 2016 AL 01 DE JUNIO DE 2017

Tipo de información	Entregada	En trámite	Denegada	Sin responder	Desistidos	Reorientados a otros entes
Pública	130					
Oficiosa	53					
Datos Personales						
Confidencial			1			
Reservada						
Inexistente	26					47
Total	209		1			47

Es preciso aclarar que durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017 el total de Requerimientos presentados es de **257**, los cuales se encuentran clasificados en los diferentes tipos de información. (Ver documento adjunto con nombre Anexo 2, BASE DE DATOS ISDEMU-2017-0033, hoja de cálculo con el nombre Requerimientos 2016-2017)

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

22. Cantidad de declaraciones de reserva de información existentes a la fecha en su institución.

A la fecha el ISDEMU no cuenta con índice de información clasificada como reservada, esto según publicación de acta de Declaratoria de Inexistencia de fecha 13 de Junio de 2017 en el portal de transparencia de la Institución.

23. Cantidad de declaraciones de reserva que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

Al igual que el punto anterior, es preciso aclarar que ISDEMU no cuenta con índice de información clasificada como reservada, esto según publicación de acta de Declaratoria de Inexistencia de fecha 13 de Junio de 2017 en el portal de transparencia de la Institución. (Para mayor información ver sitio Web institucional en el siguiente enlace [http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/indice-de-informacion-reservada?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=&q%5Byear_cont%5D=2017&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=\)](http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/indice-de-informacion-reservada?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=&q%5Byear_cont%5D=2017&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=)

24. Cantidad de desclasificaciones de reserva de información que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017 se ha proveído una Desclasificación de Reserva de Información, la cual se encuentra publicada en el portal de transparencia con fecha 15-10-2016. (Para mayor información ver sitio Web Institucional en el siguiente enlace [http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/indice-de-informacion-reservada?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=&q%5Byear_cont%5D=2016&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=\)](http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/indice-de-informacion-reservada?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=&q%5Byear_cont%5D=2016&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=)

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

25. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017 el tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información es de **cuatro días hábiles**.

26. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.

Durante el período comprendido del 01 de Junio de 2016 al 01 de Junio de 2017, no se han decretado resoluciones de ampliación de plazo para la entrega de información.

MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

27. Mecanismo utilizado para la realización de la Rendición de Cuentas en su Institución durante el último ejercicio realizado, detallando lo siguiente:

- a) **Cantidad de ejercicios realizados**
- b) **Fecha de realización**
- c) **Lugar donde se realizó**
- d) **Cantidad de personas asistentes**
- e) **Copia de la agenda del evento realizado**
- f) **Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado**
- g) **Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas.**
- h) **Si aún no se ha realizado, detalle la fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas.**

En respuesta a los literales a), b), c) y d):

Para la presentación del Informe de rendición de cuentas, periodo junio 2015 a mayo 2016, el ISDEMU desarrolló una audiencia pública, del tipo nacional. La audiencia se realizó el 29 de septiembre de 2016 en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones, CIFCO.

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER ISDEMU

Participaron un total de 202 personas, de las cuales 197 fueron mujeres y 5 hombres. Se anexa el informe de la actividad realizada. Documento con nombre 01 Informe de Actividad RC 2016.

e) Copia de la agenda del evento realizado:

ISDEMU		EL SALVADOR
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU		
Rendición de cuentas		
Periodo junio 2015 - mayo 2016		
Jueves 29 de septiembre de 2016		
Salón 12, Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)		
9:00 AM - 9:30 AM	INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES	
9:30 AM - 9:50 AM	PALABRAS INICIALES	
9:50 AM - 10:40 AM	PRESENTACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Periodo junio 2015 a mayo 2016	
10:40 AM - 11:00 AM	ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: COMENTARISTAS SOCIALES	
11:00 AM - 11:50 AM	ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PREGUNTAS Y RESPUESTAS	
11:50 AM - 12:10 PM	EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD	
12:10 PM	CIERRE DE ACTIVIDAD	

26

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
Teléfono: 2510-4100

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

f) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado

El informe de Rendición de Cuentas, periodo junio 2015 a mayo 2016 se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de ISDEMU en la sección de:

- Mecanismos de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, en el siguiente enlace electrónico:

http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/participation_mechanisms

- Informes exigidos por disposición legal:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/informes-exigidos-por-disposicion-legal>

- Nota informativa de la actividad realizada, disponible en la sección de noticias de la página web de ISDEMU:

http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=4561%3A2016-09-29-21-17-14&catid=1%3Anoticias-ciudadano&Itemid=77&lang=es

Está disponible el resumen ejecutivo entregada a cada persona participante el día de la actividad y la presentación de Rendición de cuentas 2016 realizada el día de la audiencia pública:

http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/participation_mechanisms

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER ISDEMU

ISDEMU Informe Rendición de Cuentas 2015-2016			
Año: 2016	08/09/2016	pdf 1 MB	Compartir
Presentación de Rendición de Cuentas 2016_28_SEPT			
Año: 2016	04/10/2016	pdf 2 MB	Compartir
Resumen Informe			
Año: 2016	31/10/2016	pdf 7 MB	Compartir

28

Así como en el portal de noticias de la página web de ISDEMU, en el siguiente enlace:
http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=4561%3A2016-09-29-21-17-14&catid=1%3Anoticias-ciudadano&Itemid=77&lang=es

Inicio • Novedades • Noticias • Noticias Ciudadana • El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, presenta su Informe de Rendición de Cuentas, para el periodo junio 2015 a mayo 2016

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, presenta su Informe de Rendición de Cuentas, para el periodo junio 2015 a mayo 2016



Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del ISDEMU

San Salvador, 29 de septiembre de 2016

Fotos

Informe de Rendición de Cuentas

Presentación de Informe de Rendición de Cuentas

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
Teléfono: 2510-4100

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

g) Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas

El informe de Rendición de Cuentas estuvo disponible a la ciudadanía en general desde el 08 de septiembre de 2016. El día de la actividad se le entregó a cada participante de forma inmediata el resumen ejecutivo del Informe al momento del registro de asistencia. Información de actividad disponible en la página web:

http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=4561%3A2016-09-29-21-17-14&catid=1%3Anoticias-ciudadano&Itemid=77&lang=es

h) Si aún no se ha realizado, detalle la fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas

El informe de Rendición de Cuentas de ISDEMU para el periodo junio 2016 a mayo 2017 está elaborado y será presentado en el tercer trimestre del año.

MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD

28. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:

a) Fecha de nombramiento del Oficial de información:

El 17 de Octubre de 2011 mediante Resolución DE- 120-2011, es nombrada y toma posesión de la plaza en el ISDEMU.

b) Nombre del Oficial de Información:

María Dolores Rosa

c) Profesión, título o grado académico del Oficial de Información:

Licenciada en Relaciones Internacionales con maestría en Ciencias Políticas.

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

d) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección:

Son dos las servidoras públicas asignadas a la Unidad de Acceso a la Información Pública:

- ✓ *María Dolores Rosa (Oficial de Información)*
- ✓ *María Gabriela Guerra Escobar (Técnica Auxiliar)*

30

29. Detalle si dentro de su institución existe una Unidad Documental de Archivos, y si la hay, mencione:

a) Fecha de inicio de funciones de la Unidad de Archivos:

Con verificación de Acta N° 3 de Sesión Ordinaria de Junta Directiva de fecha 19 de Abril de 2012, según consta en el punto N°10 se obtuvo el acuerdo N° 10, en el cual se autoriza la creación de la Unidad de Archivo Central.

Posteriormente el 12 de Mayo de 2017 mediante Acuerdo N° 10 de Acta 2 de Sesión Ordinaria de Junta Directiva de fecha 12 de Mayo de 2017, se aprueba nuevo organigrama en el que se cambia el nombre de la Unidad de Archivo Central por Unidad de Archivo Institucional.

b) Nombre del servidor público asignado a la Unidad de Archivos:

Juana del Pilar Martínez de Meléndez

c) Profesión, título o grado académico del servidor público asignado a la Unidad de Archivos

Ingeniera en Sistemas y Computación

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER ISDEMU

d) Cantidad de servidores públicos asignados a la Unidad de Archivos.

Son tres los servidores públicos asignados a la Unidad de Archivo Institucional:

- ✓ *Juana del Pilar Martínez de Meléndez (Coordinadora de Unidad de Archivo)*
- ✓ *José Leopoldo de la O Montoya (Técnico de Archivo)*
- ✓ *Berta Alicia Alas Vásquez (Técnica Auxiliar)*

31

V- En cuanto al literal e) del requerimiento número cuatro que literalmente dice: *Ferías y Festivales (detalle de cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)*, es preciso citar el Art. 71 de la LAIP, el cual establece en su inciso segundo que en caso de no poder entregarse la información en tiempo ya sea por la complejidad de la información u otras circunstancias excepcionales, se podrá disponer de un plazo adicional de cinco días hábiles; siempre y cuando, esta se efectúe mediante resolución motivada exponiendo las razones de hecho y de derecho que imposibilitaron la entrega de la misma.

En ese orden de ideas, el Art. 3 de la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, establece que el Instituto tiene como objetivo... *“diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.*

Para realizar efectivamente sus objetivos, el Instituto promoverá la participación de las Instituciones Gubernamentales, Organismos Internacionales, Municipalidades, Instituciones No Gubernamentales, Empresa Privada, otras entidades y personas naturales”. (Para mayor conocimiento ver sitio web Institucional, en el siguiente enlace: <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>)

Por lo anterior, ISDEMU ha operativizado el contenido de dicha Política Nacional para garantizar el acceso a las mujeres salvadoreñas, efectuando una dispersión territorial a nivel nacional coordinada por una oficina institucional en cada cabecera departamental.

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER ISDEMU

Sobre la base de lo anterior y para el caso en concreto, al solicitar detalle de cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron en ferias y festivales como espacios de participación ciudadana habilitados en el último año dentro de la Institución, la captación de lo requerido se vuelve complejo debido al volumen y especificidad de la información, puesto que los aludidos mecanismos han sido implementados a nivel nacional y coordinados por cada una de las Oficinas Departamentales.

En virtud de lo anterior, y por los argumentos de hecho y de derecho antes expuestos es pertinente ampliar el plazo de respuesta a cinco días hábiles, solamente para el precitado requerimiento, tal como lo regula el precepto jurídico citado.

Por tanto, con base a las disposiciones legales citadas, los argumentos antes expuestos y conforme a lo establecido en los Artículos 65, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública se **RESUELVE**:

- a) Admítase la solicitud de información registrada bajo el número ISDEMU-2017-0033.
- b) Concédase el acceso a la información disponible en los registros de ISDEMU.
- c) Amplíese a **CINCO DIAS HÁBILES** el plazo de entrega de la información concerniente al ámbito de Materia de Participación ciudadana, pregunta 4. Detalle cuáles de estos espacios de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución, e) Ferias o festivales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron), el plazo se computará a partir del siguiente día de notificada esta resolución.
- d) Notifíquese al interesado en el medio técnico señalado para tal efecto.
- e) Archívese en el expediente administrativo que para tales efectos lleva esta unidad.


María Dolores Rosa
Oficial de Información. 